INFORME DE ACTIVIDADES No. 6 (seis)

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/JULIO/2021 AL 31/JULIO/2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	719/2021
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Colectiva para implementar la ruta de reparación colectiva, el proceso de fortalecimiento, el proceso de gestión de oferta en el Marco del Modelo Operativo de Reparación Colectiva y los avances de la ruta e implementación en municipios PDET en la vigencia 2021.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios
Fecha Inicio:	10 de Febrero 2021
Fecha Terminación:	31 de Diciembre 2021
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	52.92%
Nombre del contratista:	YOLIMA CASTILLO GUZMAN
CC / Nit:	52111267
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Jhon Fredy Vargas Lozano
Cargo del Supervisor:	Subdirector de Reparación Colectiva

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 1 se presenta el informe correspondiente.**

1) **Realizar seguimiento a los Sujetos de Reparación Colectiva No Etnicos ubicados en los municipios PDET para validar el cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1.1 Se realiza seguimiento a los sujetos de Reparación Colectiva No Étnicos ubicados en los municipios PDET de la DT Nariño para validar el cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva. Para esto se brinda asistencia técnica en la construcción de los documentos de diagnóstico del daño de los sujetos Comunidad El Carrizal y Comunidad de la Vereda Planada.

Evidencia:
1.1.1 Revisión de _Documentos DX Carrizal
1.1.2 Segunda revisión documento Diagnóstico del Daño SRC Comunidad La Planada

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1.2 Se realiza seguimiento al avance en la matriz mensualizada de julio de sujetos No Étnicos, evidenciado cumplimiento en realización de la segunda jornada de Diagnostico del Daño del SRC PDET San Isidro en el mes de julio, así mismo, se apoya en el proceso para realización de la tercer jornada de diagnóstico en el mes de agosto.

Evidencia:
1.2.1 Compromisos Revisión Matriz Mensualizada del 1 al 15 de julio SRC No Étnicos
1.2.2 Revisión Requerimiento Logístico San Isidro
1.2.3 Requerimiento San Isidro 20-21 ago Aprobado
1.2.4 Operación logística firmada tercera jornada de Dx. daño SRC San Isidro

1.3 Se apoya en las acciones necesarias para realizar las jornadas de socialización y validación de los documentos de diagnóstico del daño de los sujetos Comunidad El Carrizal y Comunidad de la Vereda Planada, planeadas para el mes de agosto.

Evidencias:
1.3.1 Revisión requerimiento SRC Planada Jornada del 27 de Agosto
1.3.2 Revisión requerimiento SRC Carrizal Jornada del 28 de agosto

2) Validar la planeación operativa en términos de pertinencia, priorización para cumplimiento de metas, disponibilidad presupuestal, capacidades operativas y alcance del programa de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

2.1 Se valida la planeación operativa en términos de pertinencia, priorización para cumplimiento de metas, disponibilidad presupuestal, capacidades operativas y alcance del programa de reparación colectiva. Se revisa, ajusta y valida la matriz de planeación de agosto, DT Nariño

Evidencia:
2.1.1 Consolidado logística equipo 2

2.2 En articulación con DAE, se proyecta matriz de planeación de enero a abril de la vigencia 2022, DT Nariño riño.

Evidencia:
2.2.1 Priorización operador logístico Vigencias Futuras - 2022 DT Nariño

3) Apoyar en la construcción, ejecución y seguimiento mensual del plan operativo para la implementación de la ruta de reparación colectiva en aras del cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3.1 Se apoya en la construcción, ejecución y seguimiento mensual del plan operativo para la implementación de la ruta de reparación colectiva en aras del cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva. A continuación se articula y realiza reunión con territorio, DAE y ruta, para identificar el cumplimiento y avance de las acciones planeadas del 1 al 15 de julio, posteriormente se realiza seguimiento de avance del segundo corte del 16 al 31 de julio de la DT Nariño. Igualmente se remiten evidencias de avance de cada sujeto en ambos cortes.
Evidencias: 3.1.1 Revisión Matriz Mensualizada Sin Evidencias del 1 al 15 de Julio DT Nariño 3.1.2 Revisión Matriz Mensualizada del 1 al 15 de Julio con Evidencias DT Nariño 3.1.3 Remisión Matriz Mensualizada del 16 al 31 de julio
3.2 Se remite última versión de planeación logística y matriz de comisiones del mes de agosto a territorio, para revisión de fechas y remisión de los requerimientos logísticos de las jornadas.
Evidencias: 3.2.1 Remisión requerimientos logísticos jornadas del 1 al 15 de agosto

4) Apoyar la articulación con otros procesos misionales de la entidad en lo concerniente a la implementación del Programa de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4.1 Se apoya la articulación con otros procesos misionales de la entidad en lo concerniente a la implementación del Programa de Reparación Colectiva. A continuación se evidencia la articulación, revisión y gestiones realizadas a nivel de la subdirección y con profesionales de territorio para lograr el desarrollo de las jornadas de ruta de los sujetos de la DT Nariño.
Evidencias 4.1.1 Formato parametrizado
4.2 Se apoya y articula con profesionales tanto de equipo psicosocial como de la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) nivel nacional y territorial lo concerniente a actividades que permiten la implementación del programa de Reparación Colectiva.
Evidencia: 4.2.1 Revisión y Ajustes Acta reunión seguimiento a los compromisos y lineamientos técnicos avance en ruta SRC – DT Nariño _

5) Articular con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo y las metas de la entidad frente al avance en la ruta de reparación.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.1 Se articula con profesionales de territorio el desarrollo de actividades según el plan operativo y las metas de la entidad para el avance en la ruta de reparación. Entre otras actividades se hace revisión y envío de requerimientos en las fechas previstas para lograr su respectiva radicación y con ello garantizar la ejecución de las jornadas.
Evidencias: 5.1.1 Revisión requerimiento logístico medida 27459 _Liderazgo_
5.2 Se articula con el nivel territorial DT Nariño la programación de comisiones de acuerdo a la planeación y metas trazadas.
Evidencias: 5.2.1 Planilla de comisiones aprobadas mes de julio 5.2.2 Devolución planilla de comisiones agosto 5.2.3 Matriz de Comisiones mes de agosto

6) Articular y realizar seguimiento a los proyectos productivos y a los bienes de uso colectivo encaminados a la implementación de medidas de los Planes de Reparación Colectiva, así como la gestión y actividades previstas para la ejecución del plan anual de adquisiciones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1 Se articula y realiza seguimiento a los proyectos de infraestructura social comunitaria con la alcaldía municipal de Leiva, encaminados a la implementación del PIRC SRC El Palmar.
Evidencia: 6.1.1 Acta Reunión Secretaria de Planeación de Leiva - Compromisos pendientes 6.1.2 Remisión de acta de Reunión 18 de junio- Alcaldía Leiva, equipo de proyectos 6.1.3 Remisión Oficio para la administración municipal de Leiva
6.2 Se articula y realiza seguimiento a los proyectos de infraestructura social comunitaria con la alcaldía municipal de Alban, encaminados a la implementación del PIRC SRC Cabecera Municipal de San Jose de Albán.
Evidencias: 6.2.1 Revisión _Proyecto Centro Deportivo_ 6.2.2 Remisión _Proyecto Centro Deportivo Secretaria de Planeación de Albán

7) Apoyar la gestión institucional requerida para la implementación de las medidas de reparación formuladas en los PIRC, así como para el adelanto de los procesos de

fortalecimiento y gestión de oferta.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
7.1 Se apoya la gestión institucional requerida para la implementación de las medidas y acciones de los PIRC de la DT Nariño. A continuación se ajustan y remiten requerimientos para implementar acciones del PIRC SRC CCBMYF.
Evidencia: 7.1.1 Requerimiento logístico para jornada 15 y 16 de julio Implementación de acción SRC CCBMYF 7.1.2 Logísticas firmadas jornada con el SRC CCBMYF 15 y 16 de julio 7.1.3 Requerimiento firmado SRC CCBMYF Jornada 22 y 23 de Julio 7.1.4 Requerimiento Aprobado para firma SRC CCBMYF los días 11, 12 y 13 de agosto
7.2 Se revisan las medidas y acciones de los PIRC en implementación y se prioriza en acciones a implementar en la presente vigencia y en los sujetos con meta de cierre.
Evidencia: 7.2.1 Acciones por implementar 2021 DT Nariño 7.2.2 Balance general SRC de cierre meta 2021 DT Nariño

8) **Elaborar los planes mejora que se requieren en los PIRC de los sujetos de reparación colectiva a cargo.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se realizará teniendo en cuenta mi asignación para trabajar exclusivamente sujetos que se encuentra en ruta.
Evidencias: N.A.

9) **Apoyar la revisión técnica de los Planes Integrales de Reparación Colectiva, gestionar acuerdos bilaterales y realizar procesos de concertación con la comunidad, en consonancia con el procedimiento de seguimiento y mejora a los Planes Integrales de Reparación Colectiva de los sujetos a cargo de la Dirección Territorial, cuando sea requerido.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
9.1 Se apoya en la revisión técnica de los planes integrales de reparación colectiva y en la gestión necesaria para lograr acuerdos bilaterales y realizar procesos de concertación con la comunidad. A continuación se trabaja y articula en pro de la implementación de las acciones pendientes del SRC Cabecera Municipal de San José de Alban, con el objetivo de lograr la meta de cierre del PIRC para esta vigencia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: 9.1.1 Información Plan Retornos y Reubicaciones SRC Cabecera Municipal San José de Albán 9.1.2 Reunión revisión de acciones pendientes de implementar SRC Cabecera Municipal de San José de Albán 9.1.3 Acta de Implementación ajustada ID 27467 SRC Cabecera Municipal de San José de Albán

10) Prestar asistencia técnica y acompañamiento en las actividades requeridas para adelantar las fases del programa de reparación colectiva teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
10.1 Se presta asistencia técnica y acompañamiento en las actividades requeridas para adelantar las fases del programa de reparación colectiva. A continuación, se analiza y autoriza realizar las jornadas 3, 4 y 5 de alistamiento comunitario para ocho resguardos con el objetivo de dar cierre a fase de alistamiento.
Evidencia: 10.1.1 Comisiones Jornada de alistamiento SRC Camawari 10.1.2 Aprobación comisiones Julio DT Nariño Sujetos Camawari

11) Prestar asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración de los planes de reparación colectiva de los sujetos a cargo teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
11.1 Se presta asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración de los planes de reparación colectiva de los sujetos a cargo teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva. A continuación se remiten insumos para la elaboración y costeo de los planes de reparación colectiva.
Evidencias: 11.1.1 Insumos para costeo PIRC 2021 11.1.2 Formato Matriz de costeo - Formato Dirección de Reparación
11.2 Se brinda asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración del PIRC del SRC Pueblo Awa Zona Telembi.
Evidencias:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
11.2.1 Urgente concertación de jornada para la segunda semana de agosto y remisión de requerimiento SRC Pueblo Awa Zona Telembi 11.2.2 Compromisos reunión del 9 de Julio SRC Telembi

12) Prestar asistencia técnica y validar en el sistema de información vigente los documentos e insumos de acuerdo con los procedimientos y formatos que se encuentran formalizados en el Sistema Integrado de Gestión, en atención a la necesidad soportar el cumplimiento de las actividades de la ruta de reparación colectiva y consecución de las metas de la entidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
12.1 Se presta asistencia técnica y valida en el sistema de información vigente los documentos e insumos de acuerdo con los procedimientos y formatos que se encuentran en el SIG, en atención a la necesidad soportar el cumplimiento de las actividades de la ruta de reparación colectiva y consecución de las metas de la entidad. A continuación, se evidencia revisión de documentos para cargue en el MAARIV.
Evidencia: 12.1.1 Actas de reunión jornada SRC Resguardos Awa Ricaurte 12.1.2 Revisión Acta Reunión institucional SRC San José de Albán Proyectos de Infraestructura y cargue en el Maariv 12.1.3 Acta de la jornada de formulación del PIRC Zona Telembi realizada los días 24 y 25 de junio. 12.1.4 Acta Jornada Alistamiento Institucional SRC San Isidro 12.1.5 Implementación de la Acción ID_ 34945 educación informal frente a la violencia basada en género

13) Proyectar y enviar los insumos necesarios para la preparación de respuestas a los derechos de petición e informes solicitados relacionados con el objeto del contrato dentro de los términos establecidos por la ley.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
13.1 Se proyectan y envían insumos a la abogada del equipo N. 2 para respuestas a los derechos de petición e informes solicitados dentro de los términos establecidos por la ley.
Evidencias: 13.1.1 Solicitud de Avances de los SRC en el proceso contra Iván Roberto Duque. SRC Bajo Mira 13.1.2 Acta Náuticos Corregida SRC CCBMF 13.1.3 Insumo CCBMYF. Implementación parcial de la Acción ID_ 34945 educación informal frente a la violencia basada en género 13.1.4 Actas de reunión SRC CCBMYF

14) Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores de los procesos de selección que adelanta la Unidad, en el evento que sea designado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se requirió para este mes.
Evidencia: NA

15) Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
15.1 Se cumple con las actividades relacionadas con el objeto del contrato de acuerdo a las directrices del supervisor. Este mes se identifican las situaciones de seguridad que han afectando el desarrollo de la implementación de la ruta de reparación colectiva en el departamento del Nariño. .
Evidencia: 15.1.1 Seguridad en la implementación para MinDefensa
15.2 Realización de cursos de capacitación
Evidencia: 15.2.1 Certificado_Curso_Conocer_para_no_repetir vIctimas, memoria y ciudadanía 15.2.2 Certificado de aprobación curso de Inducción y Reinducción en SST 2021

Nota: El contratista debe anexar el numero total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

YOLIMA CASTILLO GUZMAN

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. **719/2021** certifico que el/la contratista Yolima Castillo Guzman realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades 8 y 14 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe. (Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas.)

Jhon Fredy Vargas Lozano
Subdirector de Reparación Colectiva

UARIV
Rad No: 2021-711-1782024-2
Fecha Rad:04/08/2021 16:59:30 Us DENNY.PINZON
Proceso. GT Financiera